015417
Fol
B13 83
1

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

SECRETARIA TECNICA
Y DE COORDINACION OPERATIVA

CENTRO DE LA MEDIDA DE SEGURIDAD EDUCATIVA

ARTICULO 21 - LEY 23.737/89

5

1995

INVENTARIO
015717
SIG. TOP.
604-613.83
1

CENTRO DE LA MEDIDA DE SEGURIDAD EDUCATIVA

ARTICULO 21 - LEY 23.737/89

Centro Nac. Información
Documental Educativa
Pizzurno 935 1er. Piso
(1020) Ciudad Autónoma de Bs. As.
República Argentina

Saavedra 15, 1er. Piso - Teléfono: 951-6975
(1083) Capital federal - República Argentina

PRESIDENTE DE LA NACIÓN

DR. CARLOS SAUL MENEM

MINISTRO DE CULTURA Y EDUCACIÓN

ING. AGR. JORGE ALBERTO RODRIGUEZ

SECRETARIO TÉCNICO Y DE COORDINACIÓN OPERATIVA

LIC. MIGUEL SOLE

DIRECTOR NACIONAL DE RELACIONES INTERJURISDICCIONALES

CONTADOR HUGO FERREYRA

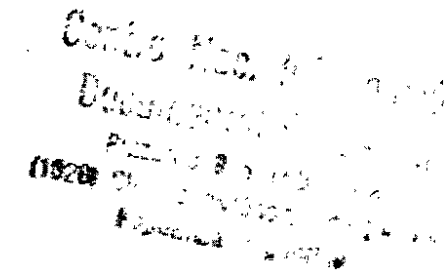

CENTRO DE LA MEDIDA DE SEGURIDAD EDUCATIVA

Art. 21 - Ley Nº 23.737/89

■ ■ ■ ■

DIRECTORA

Prof. MARIA CRISTINA GIOVANARDI

COORDINADORA INTERDISCIPLINARIA

Lic. SUSANA NOEMI del PUERTO

EQUIPO PROFESIONAL TÉCNICO

Lic. ANA MARIA COUTO
Lic. MIGUEL ANGEL MARELLI
Lic. ELISEO SARDI
Dr. MARTIN W. SEGOVIA
Dr. GUILLERMO FIGUEROA
Dr. ROGELIO C. D´OVIDIO
Dr. OSCAR CHAMORRO

EQUIPO TÉCNICO DOCENTE

Prof. ELSA BUGDADI
Prof. JORGE ALBERTO WAKU

EQUIPO AUXILIAR ADMINISTRATIVO

Lic. MARIA INES IANNITTO
Lic. ANDREA IANOWSKI
Lic. GERARDO AVERBUJ

PROPOSITO

"El que ama a su padre o a su madre más que a mí, no es digno de mí; y el que ama a su hijo o hija más que a mí, no es digno de mí y el que no toma su cruz y me sigue no es digno de mí".
"El que encuentre su vida la perderá y el que la pierde por mí la encontrará".

San Mateo 10-37-39

El que inicia un camino decidido a avanzar en el Bien Mayor, en su propia salud, no vuelve la vista atrás.

¿Dolor? ¿Congoja? Inmensos. A veces. . . como una estaca clavada en el pecho sin alternativa para atenuar su agonía.

Tomar el timón de su propia vida, con responsabilidad, conducirla al recto camino de la sanación. Partir rumbo a una Tierra Prometida, dejando atrás y para siempre un pasado, un presente, una identidad que ya no es.

Este amanecer a una vida nueva, sin muletas, ni consumismos, mira una existencia con la dicha original de la infancia, con su indescriptible alegría y gozo primordial.

Transcurren tiempos signados por "certezas".

Este ser que llega, que transcurre los tiempos y los espacios de aprendizaje en caminos creativos, se interna en la trama de su vida con un imperativo interior que lo conmina a no detener jamás su marcha. Ya parte al mundo con todo el bagaje recibido, por primera vez, con la conciencia de vivir, **de ser persona**.

Los tiempos de la infancia en la no conciencia de su propia plenitud **han concluido.** Hay un encuentro vivencial con el CREADOR, y un ingresar a la adolescencia de la vida.

Hay angustias ¿y por qué no?, de ser dueño de su destino en la incomparable experiencia de participar de la libertad, ahora sí **libertad responsable.**

Pero no está solo. **Hizo un aprendizaje acompañado, vivenció valores** que lo sostendrán en todo el transcurso de su camino y, eso sí, tiene a sus pies toda la claridad de la elección que lo hará dichoso.

> *"Mira, yo pongo hoy delante de ti la vida y felicidad, la muerte y la desgracia. Si escuchas los mandamientos de YAHVEH, tu Dios, que yo te prescribo hoy, si amas a YAHVEH, tu Dios, si sigues sus caminos, si guardas sus mandamientos, sus leyes y sus preceptos, vivirás y te multiplicarás, y YAHVEH, tu Dios, te bendecirá en la tierra en la que vas a entrar para tomar posesión de ella".*
>
> Deuteronomio 30, 15-16

Para ustedes, los que eligen un Proyecto de Vida Trascendente.

Prof. María Cristina Giovanardi
Directora
Centro de la Medida de Seguridad Educativa

PRESENTACION

La implementación del Art. 21 de la Ley Penal de Estupefacientes Nº 23.737/89 nos ha llevado a los docentes y profesionales del Centro de la Medida de Seguridad Educativa a transitar un nuevo ámbito de experiencia, referido a la capacitación de profesionales en el interior del país.

Ser formadores y capacitadores de nuevos grupos humanos nos llenó de orgullo y agradecimiento, ya que los hemos tomado como una oportunidad de "elegidos"; transferimos no sólo el conocimiento, técnicas y vivencias de los aprendizajes realizados por y con los experimentadores de drogas, sino también el descubrimiento de una forma de amar al prójimo.

Muchas fueron las situaciones vividas por nuestro grupo que nos dieron madurez, seguridad, nuevos alientos e ilusiones y no todas estas fuerzas fueron provenientes de éxitos y alegrías. Pero "Estamos". Crecimos nosotros y con otros seres humanos de distintos lugares geográficos argentinos, logramos empezar a sentir la unión en el amor por aquel **ser sufriente, chivo emisario** de estos **tiempos socio-culturales.**

Para mis compañeros de equipo y del interior, elijo estas líneas como expresión de deseo:

"...Cuando contribuimos con amor, estamos enriqueciendo el mundo con algo mucho más valioso que el dinero. Un acto de cariño puede tener más efecto, más poder, de lo que podemos imaginar; algo de compañía, para un corazón solitario por aquí, un poco de aliento y esperanza para una mente confundida por allá. La historia universal del amor está escrita línea por línea con simples actos de amor realizados por personas movidas por el sentimiento de ayudar a alguien que está pasando un mal momento.

Cuando amamos de verdad, pasamos a formar parte de una unión cada vez mayor de personas que aman, cuya fortaleza surge de la bondad y cuyo ejemplo se basa en el trato desinteresado hacia los demás. Cuando participamos activamente de esa unión, seguiremos fortaleciéndonos permanentemente y nunca estaremos solos. . .".

"Un buen hombre en la tierra es mejor que un ángel en el cielo".

Proverbio Chino

Lic. Susana Noemí del Puerto
Coordinadora Interdisciplinaria
Centro de la Medida de Seguridad Educativa

CAPITULO I

1as. JORNADAS DE CAPACITACION SOBRE LA MEDIDA DE SEGURIDAD EDUCATIVA EN SAN SALVADOR DE JUJUY

1 - Programa
2 - Informe
3 - Instituciones representadas
4 - Títulos y estudios realizados por los participantes
5 - Evaluación de las Jornadas por los participantes
6 - Publicaciones periodísticas

CAPITULO I.1

Iªs. JORNADAS DE CAPACITACIÓN SOBRE LA MEDIDA DE SEGURIDAD EDUCATIVA

(Art. 21 de la Ley Penal de Estupefacientes Nº 23.737/89)

San Salvador de Jujuy (Provincia de Jujuy)

IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO

Transmisión de la experiencia del Programa implementado por el Centro de la Medida de Seguridad Educativa correspondiente al Art. 21 de la Ley Penal de Estupefacientes N° 23.737/89 realizado por el Ministerio de Cultura y Educación.

TÍTULO DEL PROGRAMA

Iªs Jornadas de Capacitación para la Organización e Instrumentación del Centro de la M.S.E. en el País: Ciudad San Salvador de Jujuy - Provincia de Jujuy.

AUTORAS Y RESPONSABLES DEL PROGRAMA

Prof. MARIA CRISTINA GIOVANARDI
(Directora del Centro de la M.S.E.)
Lic. SUSANA NOEMI del PUERTO
(Coordinadora Interdisciplinaria del C.M.S.E.)

EQUIPO TÉCNICO DOCENTE

Prof. JORGE WAKU
Prof. Lic. ANA MARIA COUTO

EQUIPO PROFESIONAL TÉCNICO

Lic. MIGUEL ANGEL MARELLI
Dr. MARTIN SEGOVIA
Dr. GUILLERMO FIGUEROA

OBJETIVO GENERAL

Capacitar al Equipo Docente y Profesional designado por la autoridad educativa provincial para la organización, instrumentación y puesta en marcha del Centro de la Medida de S.E. en la Ciudad de Jujuy, de acuerdo con lo previsto en el Art. 21 de la Ley Penal de Estupefacientes N° 23.737/89.

FECHA DE REALIZACIÓN

26, 27 y 28 de Octubre de 1994.

PROGRAMA DE LAS PRIMERAS JORNADAS DE CAPACITACION SOBRE LA MEDIDA DE SEGURIDAD EDUCATIVA

(Art. 21 - Ley 23.737)

San Salvador de Jujuy

26, 27 y 28 de Octubre de 1994

MIÉRCOLES 26 - 17 a 20 horas

17.00 horas

Acto de Apertura

18.00 horas

Presentación del Equipo Interdisciplinario del Centro de la Medida de Seguridad Educativa del Ministerio de Cultura y Educación y de los asistentes.

JUEVES 27

9 a 12.00 horas

Descripción general del Programa de la Medida de Seguridad Educativa. Ley Penal de Estupefacientes (Art. 21) a/c. de la Prof. MARIA CRISTINA GIOVANARDI

Centro de la Medida de Seguridad Educativa. Organigrama del Centro

Cronograma general de actividades Equipo Interdisciplinario.a) Profesional técnico; b) Técnico docente; c) Técnico administrativo.

Descripción de la misión y funciones del plantel de integrantes del Centro (a/c. de la Lic. SUSANA N. del PUERTO).

Presentación del Equipo de Profesionales y Docentes designados para la creación del C. de la M.S.E. en San Salvador de Jujuy.

15 a 18.00 horas

Instrumentación del Programa de la Medida de la Seguridad Educativa.

Etapas:

Ingreso, Desarrollo, Finalización y Seguimiento, a/c. de la Lic. AMA MARIA COUTO y el Dr. GUILLERMO FIGUEROA.

Salud Educacional y Terapéutica. Perfil de Ingreso a la M.S.E., a/c. del Lic. MIGUEL A. MARELLI y el Dr. MARTIN SEGOVIA.
Creatividad Cotidiana en el Programa de la M.S.E.
Experimentación, Concreción de una Idea y Expresión a través de un Objeto. Reflexión sobre el Proceso, a/c. del Prof. JORGE WAKU.
Experiencia Vivencial Grupal: Actividades de Creatividad Cotidiana, a/c. del Equipo Interdisciplinario.

VIERNES 28

9 a 12.30 horas

Organización. Instrumentación del Centro de la Medida de Seguridad Educativa de la Ciudad de San Salvador de Jujuy.
Reflexión de la Experiencia de las Ias. Jornadas de Capacitación.
Evaluación y Síntesis Final del Encuentro.

SÁBADO 29

9 a 11.00 horas

Reunión Operativa del Programa de la M.S.E. (Art.21 - Ley 23.737) a/c. de los Equipos del Ministerio de Cultura y Educación de la Nación y Ministerio de Educación de la Provincia de Jujuy.

CAPITULO I.2.

Informe sobre las Primeras Jornadas de Capacitación en Jujuy

En el mes de octubre de 1994 se realizaron las Ias. Jornadas de Capacitación sobre la Medida de Seguridad Educativa en la provincia de Jujuy.

Estas Jornadas fueron un paso más dado hacia la realización de proyecto de implementar la Red de Centros de M.S.E. en las provincias que componen la República Argentina (véase Publicación Nº 2, pág. 40).

Sobre lo Multi y lo Interdisciplinario

Los profesionales convocados provienen de distintos campos disciplinarios, siguiendo el criterio de que las acciones preventivas pueden alcanzar efectividad si se llevan a cabo desde equipos multidisciplinarios con una operatividad interdisciplinaria.

Esto viene a significar que, como ya se fue señalado en la Publicación Nº 3, pág. 11 y sgtes., no sólo se trata de la coexistencia en un equipo de profesionales de disciplinas sino de lograr, a través de un esfuerzo grupal, **un encuadre conceptual que logre abarcar lo más posible esta compleja situación del problema que es el consumo de drogas.**

Las Jornadas en San Salvador de Jujuy

Los días 26, 27 y 28 de octubre de 1994 se realizaron las Ias. Jornadas de Capacitación en la Ciudad de San Salvador de Jujuy.

La asistencia estaba compuesta por personal del Juzgado Federal de Jujuy, personal de la Dirección de Toxicomanía de la Policía Provincial, personal de la Policía Federal, licenciadas en Trabajo Social, personal docente, licenciadas en Sicología, Profesores en Ciencias Biológicas y licenciadas en Fonoaudiología.

Luego del Acto Inaugural y de la presentación del grupo, y siguiendo el programa propuesto, se dio un desarrollo de los siguientes temas:

a) Instrumentación de la M.S.E. teniendo en cuenta los aspectos de Salud Educacional y Terapéutica.

b) Perfil de ingreso.

c) Las etapas de ingreso-desarrollo-finalización y seguimiento.

En un segundo momento y a través de una propuesta de trabajo en grupos, se elaboró una reflexión sobre la integración de los tres pilares que hacen a la M.S.E., siendo éstos Educación-Salud-Justicia.

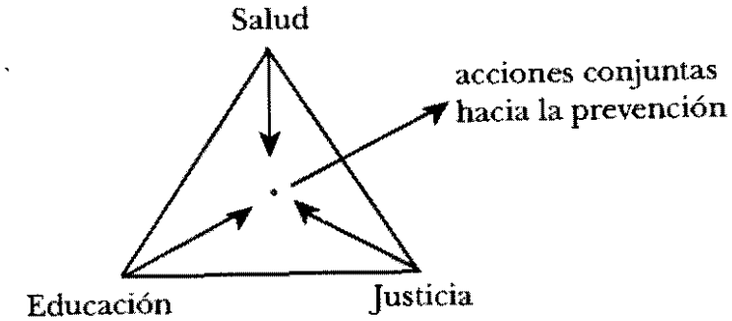

Con la presentación de este esquema se dejó la cuestión abierta a los grupos para que en equipo pensaran y determinaran las condiciones, medios y necesidades que posibilitarían la acción conjunta de estos tres campos.

Desde el área de Creatividad Cotidiana se dio una propuesta de experiencia vivencial grupal con el objetivo de presentar uno de los modos de abordaje de la temática con los grupos que asisten al Centro de la M.S.E.

El último día se dedicó a trabajar sobre la forma de implementar la M.S.E. en la provincia de Jujuy, teniendo en cuenta las condiciones y necesidades locales.

CAPITULO I.3

Instituciones representadas por los participantes de las Iras. Jornadas de Capacitación sobre la Implementacion de las Medidas de Seguridad Educativa en la Provincia de Jujuy.

1) Dirección de Toxicomanía y Drogas Peligrosas. Policía de Jujuy.

2) Dirección General de Minoridad y Familia.

3) E.M.D.E.I.N.S.

4) Policía Federal Argentina

5) Gabinete Sicopedagógico. Consejo General de Educación.

6) Gabinete Sicopedagógico. Consejo General de Educación.

7) D.I.G.E.M.A.S. Bachillerato Provincial Nº 6.

8) Profesorado "Raúl Ortiz".

9) Escuela Modelo de Educación Integral (E.M.D.E.I.).

10) DirecciónGeneral de Minoridad y Familia

(S.E.R.A.P.R.O.M.C.).

11) Bachillerato Provincial Nº 6. Vicedirec. D.I.G.E.M.A.S.

12) D.I.G.E.M.A.S. Bachillerato para Adultos Nº 6.

13) Gabinete Sicopedagógico Nº 5.

14) Policía de la Provincia de Jujuy.

15) Juzgado Federal. Prosecretario Administrativo.

16) Juzgado Federal de Jujuy.

CAPITULO 1.4

TÍTULOS Y ESTUDIOS REALIZADOS POR LOS PARTICIPANTES

TITULO	ESTUDIOS REALIZADOS
Profesora de Sicología, Filosofía y Pedagogía	Universitarios incompletos
Profesora en Ciencias Biológicas	Universitarios
Licenciada en Trabajo Social	
Maestra Normal Nacional	Universitarios
Profesora en Ciencias Biológicas	Educador Socio Operativa
Profesora de Filosofía, Sicología y Pedagogía	
Profesora para Enseñanza Profesional	Educador Socio Operativa
Fonoaudióloga	
Profesora para la Enseñanza Especial	Terciario
Mestra Normal Nacional	Curso de Capacitación Judicial
Bachiller con Orientación Pedagógica	
Abogada	Universitarios Programa de Rehabilitación de Adictos y Experimentadores en función de la Compensación Afectiva
Oficial de Policía	
Asistente Social	Incompletos: Sicología Ciencias de la Educación
Licenciada en Trabajo Social	Universitarios
Profesora de Letras	Terciario
Oficial de la Policía Federal Argentina	Auxiliar de Seguridad Bancaria (2 años) U.C.S. Subsede de Gendarmería Nacional
Licenciada en Servicio Social	
Profesora de Arte Escénico	Universitarios. Uso Indebido de Drogas. Posgrado en U.I.D. en U.B.A. Fundación Convivir
Sicóloga	Universitario
Profesora de Sicología, Filosofía, Pedagogía	Educador Socio Operativo

CAPITULO I.5

Evaluación de los participantes en las Jornadas de Capacitación de la Medida de Seguridad Educativa

(Art. 21 - Ley Nº 23.737) en la Provincia de Jujuy)

JORNADAS DE CAPACITACION DE LA MEDIDA DE SEGURIDAD EDUCATIVA

Art. 21 - Ley 23.737/89

FICHA DE EVALUACION

APELLIDO Y NOMBRES: .....
LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO: .....
.....
DOMICILIO PARTICULAR: .....
.....
TELEFONO: .....
LUGAR DE TRABAJO: Gabinete Sicopedagógico Nº 5
CARGO QUE DESEMPEÑA: .....
DOMICILIO LABORAL: ..... TEL.: .....
TITULOS: Fonoaudiólogo - Profesorado para la Educación Especial
ESTUDIOS REALIZADOS: Terciarios
.....
¿QUE AUTORIDAD SERIA RESPONSABLE DE INSTRUMENTAR LA MEDIDA DE SEGURIDAD EDUCATIVA EN SU PROVINCIA?:
Ministerio de Educación y Cultura y Ministerio de Gobierno
.....
¿QUE MODIFICACIONES HARIA AL PROGRAMA IMPLEMENTADO EN CAPITAL FEDERAL?:
Tendría que ser adaptada a la realidad de la Provincia de Jujuy
.....
.....
¿CUALES SON LOS ASPECTOS MAS VALIOSOS O LOS QUE MAS LE IMPACTARON DE LA MEDIDA INSTRUMENTADA EN CAPITAL FEDERAL?:
La contención afectiva
Los trabajos de creatividad como expresión y la forma de valorización
.....
OPINIONES Y SUGERENCIAS: Resulta un aporte muy valioso
.....
.....
.....

JORNADAS DE CAPACITACION DE LA MEDIDA DE SEGURIDAD EDUCATIVA

Art. 21 - Ley 23.737/89

FICHA DE EVALUACION

APELLIDO Y NOMBRES: .....
LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO: .....
.....
DOMICILIO PARTICULAR: .....
.....
TELEFONO: .....
LUGAR DE TRABAJO: .....
CARGO QUE DESEMPEÑA: .....
DOMICILIO LABORAL: ..... TEL.: .....
TITULOS: Profesor de Filosofía, Sicología y Pedagogía
ESTUDIOS REALIZADOS: Educador Socio-Operativo
.....
¿QUE AUTORIDAD SERIA RESPONSABLE DE INSTRUMENTAR LA MEDIDA DE SEGURIDAD EDUCATIVA EN SU PROVINCIA?:
Ministerio de Educación y Cultura de la Provincia de Jujuy
.....
¿QUE MODIFICACIONES HARIA AL PROGRAMA IMPLEMENTADO EN CAPITAL FEDERAL?:
Las que lo adecuan a nuestra realidad socio-económica y cultural y a los recursos humanos, materiales, etc., con que realmente contamos
.....
¿CUALES SON LOS ASPECTOS MAS VALIOSOS O LOS QUE MAS LE IMPACTARON DE LA MEDIDA INSTRUMENTADA EN CAPITAL FEDERAL?:
El equipo humano que interdisciplinariamente se ocupa del "hombre" con afecto, responsabilidad y respeto. Los felicito, la ley está, pero la calidad de los hombres que la implementan es muy importante
.....
OPINIONES Y SUGERENCIAS: .....
Traten de dar empuje a los que quieran seguir en lo mismo
.....
.....

JORNADAS DE CAPACITACION DE LA MEDIDA DE SEGURIDAD EDUCATIVA

Art. 21 - Ley 23.737/89

FICHA DE EVALUACION

APELLIDO Y NOMBRES: .....
LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO: .....
.....
DOMICILIO PARTICULAR: .....
.....
TELEFONO: .....
LUGAR DE TRABAJO: Dirección General de Minoridad y Familia
CARGO QUE DESEMPEÑA: .....
DOMICILIO LABORAL: ..... TEL.: .....
TITULOS: Lic. en Trabajo Social - Maestra Normal Nacional
ESTUDIOS REALIZADOS: Universitarios
.....

¿QUE AUTORIDAD SERIA RESPONSABLE DE INSTRUMENTAR LA MEDIDA DE SEGURIDAD EDUCATIVA EN SU PROVINCIA?:
Con acuerdo de los Ministerios de Gobierno, Justicia, Educación y Bienestar Social

¿QUE MODIFICACIONES HARIA AL PROGRAMA IMPLEMENTADO EN CAPITAL FEDERAL?:
Ninguna
.....
.....

¿CUALES SON LOS ASPECTOS MAS VALIOSOS O LOS QUE MAS LE IMPACTARON DE LA MEDIDA INSTRUMENTADA EN CAPITAL FEDERAL?:
Que no hayan incorporado a Trabajadores Sociales.
Me impactó la buena disposición de trabajo con la realidad
.....
.....

OPINIONES Y SUGERENCIAS: .....
Sigan adelante y acompáñennos en la posibilidad de concretar el CENTRO en nuestra provincia
.....
.....

JORNADAS DE CAPACITACION DE LA MEDIDA DE SEGURIDAD EDUCATIVA

Art. 21 - Ley 23.737/89

FICHA DE EVALUACION

APELLIDO Y NOMBRES: .....
LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO: .....
.....
DOMICILIO PARTICULAR: .....
.....
TELEFONO: .....
LUGAR DE TRABAJO: Bachillerato Provincial Nº 6 - D.I.G.E.M.A.S.
CARGO QUE DESEMPEÑA: .....
DOMICILIO LABORAL: ..... TEL.: .....
TITULOS: Profesor en Ciencias Biológicas
ESTUDIOS REALIZADOS: Educador Socio-Operativo
.....

¿QUE AUTORIDAD SERIA RESPONSABLE DE INSTRUMENTAR LA MEDIDA DE SEGURIDAD EDUCATIVA EN SU PROVINCIA?:
Ministerio de Educación y Cultura de la Provincia de Jujuy
.....

¿QUE MODIFICACIONES HARIA AL PROGRAMA IMPLEMENTADO EN CAPITAL FEDERAL?:
Las necesarias que tengan que ver con la realidad, aunque no creo que sean tantas. En la práctica quizás se puedan ir viendo algunas
.....

¿CUALES SON LOS ASPECTOS MAS VALIOSOS O LOS QUE MAS LE IMPACTARON DE LA MEDIDA INSTRUMENTADA EN CAPITAL FEDERAL?:
El equipo con las características "como personas" que responden a un "PERFIL NECESARIO" para trabajar en esto
.....
.....

OPINIONES Y SUGERENCIAS: .....
Por fin veo algo concreto en favor de quienes tanto lo necesitan
.....
.....

CAPITULO I.6

Publicaciones Periodísticas

COMENZARON LAS JORNADAS DE SEGURIDAD EDUCATIVA

Mediante un acuerdo entre el Ministerio de Cultura y Educación de la Nación con los Ministerios de Gobierno, de Educación y de Bienestar Social de la Provincia, dieron comienzo en la tarde de ayer en el salón de conferencias del Hotel Internacional de nuestra ciudad, la primer jornada tendiente a capacitar al personal que desarrollará el programa sobre Seguridad Educativa, en respuesta al Art. Nº 21 de la ley sobre el régimen penal en materia de estupefaciente.

El acto formal de apertura dio comienzo con la recepción y presentación de las autoridades nacionales y provinciales del Ministerio de Gobierno, del Ministerio de Educación de la Provincia, y del Juzgado Federal, juez Mariano Wenceslao Cardozo, presencia esta muy destacada por los disertantes ya que es "quien va a tener en sus manos la derivación de los alumnos formados en este encuentro". Acto seguido se procedió a la descripción del programa y la presentación de los dos equipos de trabajo. El equipo interdisciplinario del Ministerio de la Nación y el equipo que quedará conformado entre los participantes de estas tres jornadas.

Uno de los principales objetivos de estas reuniones, según el equipo interdisciplinario, "apunta a la constitución de una Red Nacional de Centros de la Medida de Seguridad Educativa", en cada una de las provincias con sedes de Juzgados Federales.

El Art. 21 de la ley 23.737/89, sobre estupefacientes dice, en términos generales, que es responsabilidad del las autoridades de educación nacionales y provinciales dar respuesta cuando se pone en disposición de la Justicia a un **"experimentador o probador ocasional"** de drogas, y el juez determina conmutar la pena. En vez de mandarlo a prisión le da una posibilidad de rehabilitación a través de la educación.

Sobre este punto, se viene desarrollando este programa educativo desde hace cuatro años. La ley se refiere específicamente a una **"medida**

curativa y educativa". La medida curativa es para quienes ya están muy comprometidos o son reincidentes en consumo de drogas. El artículo 21 contempla, a un **"consumidor ocasional"** de enervantes.

Los profesionales que integran el equipo interdisciplinario son: Prof. María Cristina Giovanardi, directora del Centro de la Medida Educativa; Lic. Susana Noemí del Puerto, coordinadora interdisciplinaria; Lic. Ana Couto; Prof. Jorge Waku; Dres. Guillermo Figueroa y Martín Segovia.

En el acto de apertura también estuvieron presentes la profesora María Gloria Ríos, el juez federal Mariano Wenceslao Cardozo, el director de Toxicomanía, comisario Juan Genovese, asistentes sociales, personal del Juzgado, de la Policía Federal y de la Provincia y de D.I.G.E.M.A.S.

Las actividades continuarán en la mañana de hoy a partir de las 9, en el Salón Cultural Pregón.

Diario "Pregón", San Salvador de Jujuy
jueves 27 de octubre de 1994

CAPITULO II

1as. JORNADAS DE CAPACITACION SOBRE LA MEDIDA DE SEGURIDAD EDUCATIVA EN LA PROVINCIA DE CHACO

1 - Programa
2 - Informe
3 - Evaluación de las Jornadas por los participantes
4 - Publicaciones periodísticas

CAPITULO II.1

Iªs. JORNADAS DE CAPACITACIÓN SOBRE LA MEDIDA DE SEGURIDAD EDUCATIVA

(Art. 21 de la Ley Penal de Estupefacientes Nº 23.737/89)

Resistencia - Provincia de Chaco

IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO

Transmisión de la experiencia del Programa implementado por el Centro de la Medida de Seguridad Educativa correspondiente al Art. 21 de la Ley Penal de Estupefacientes N° 23.737/89 realizado por el Ministerio de Cultura y Educación.

TÍTULO DEL PROGRAMA

Iª Jornadas de Capacitación para la Organización e Instrumentación del Centro de la M.S.E. en el País: Ciudad de Resistencia - Provincia de Chaco

AUTORAS Y RESPONSABLES DEL PROGRAMA

Prof. MARIA CRISTINA GIOVANARDI
(Directora del Centro de la M.S.E.)
Lic. SUSANA NOEMI del PUERTO
(Coordinadora Interdisciplinaria del C.M.S.E.)

EQUIPO TÉCNICO DOCENTE

Prof. JORGE WAKU
Prof. ELSA BUGDADI

EQUIPO PROFESIONAL TÉCNICO

Lic. ANA MARIA COUTO
Lic. MIGUEL ANGEL MARELLI
Dr. MARTIN SEGOVIA
Dr. GUILLERMO FIGUEROA
Lic. ELISEO SARDI

OBJETIVO GENERAL

Capacitar al Equipo Docente y Profesional designado por la autoridad educativa provincial para la organización, instrumentación y puesta en marcha del Centro de la Medida de S.E. en la Ciudad de Resistencia, de acuerdo con lo previsto en el Art. 21 de la Ley Penal de Estupefacientes N° 23.737/89.

FECHA DE REALIZACIÓN

9, 10 y 11 de Noviembre de 1994

PROGRAMA DE LAS PRIMERAS JORNADAS DE CAPACITACION SOBRE LA MEDIDA DE SEGURIDAD EDUCATIVA

(Art. 21 - Ley 23.737)

Resistencia – Provincia de Chaco

9, 10 y 11 de Noviembre de 1994

Miércoles 9 - 17 a 20 horas

17.00 horas

Acto de Apertura

18.00 horas

Presentación del Equipo Interdisciplinario del Centro de la Medida de Seguridad Educativa del Ministerio de Cultura y Educación y de los asistentes.

Jueves 10

9 a 12.00 horas

Descripción general del Programa de la Medida de Seguridad Educativa. Ley Penal de Estupefacientes (Art. 21).

Centro de la Medida de Seguridad Educativa. Organigrama del Centro

Cronograma general de actividades Equipo Interdisciplinario.a) Profesional técnico; b) Técnico docente; c) Técnico administrativo.

Descripción de la misión y funciones del plantel de integrantes del Centro.

Presentación del Equipo de Profesionales y Docentes designados para la creación del C. de la M.S.E. en la ciudad de Resisteneia.

9 a 12.30 horas

Organización. Instrumentación del Centro de la Medida de Seguridad Educativa en la ciudad de Resistencia. Reflexión de la Experiencia de las Ias. Jornadas de Capacitación.
Evaluación y Síntesis Final del Encuentro.

CAPITULO II.2

INFORME DE LAS Ias. JORNADAS DE CAPACITACION SOBRE LA MEDIDA DE SEGURIDAD EDUCATIVA EN LA PROVINCIA DE CHACO

El grupo convocado estuvo conformado principalmente por docentes, asistentes sociales, sicopedagogos, sicólogos, siquiatras y enfermeros con orientación siquiátrica.

Estas Jornadas tuvieron su espacio de realización en el Centro Cultural "Leopoldo Marechal", lugar que tiene como característica la de funcionar como centro de fomento e integración de la cultura indígena.

También ese es el espacio designado como sede para el funcionamiento del Centro de la Medida de Seguridad Educativa en Resistencia.

El clima que anima a este Centro Cultural, hizo su atravesamiento en el desarrollo de las Jornadas: marginalidad e integración, fueron elementos de reflexión presentes, tanto en las exposiciones teóricas como en las actividades vivenciales de creatividad.

En ambas jornadas se apuntó hacia la capacitación de los recursos humanos y el trabajo de integración como equipo, puesto que, ante la complejidad de la problemática del consumo de drogas, se hace necesaria una fluida comunicación interdisciplinaria y un continuo trabajo sobre sí mismo, del equipo dedicado a esta actividad preventiva ya que la fluidez del equipo (esta entendida como capacidad de contención, expresión y creatividad) facilitará el desarrollo de su tarea específica.

CAPITULO II.3

Evaluación de los Participantes en las Jornadas de Capacitación de la Medida de Seguridad Educativa

(Artículo 21 - Ley Nº 23.737) en la Provincia de Chaco

JORNADAS DE CAPACITACION DE LA MEDIDA DE SEGURIDAD EDUCATIVA

Art. 21 - Ley 23.737/89

FICHA DE EVALUACION

APELLIDO Y NOMBRES: .....

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO: .....

.....

DOMICILIO PARTICULAR: .....

.....

TELEFONO: .....

LUGAR DE TRABAJO: Departamento de Sicología

CARGO QUE DESEMPEÑA: .....

DOMICILIO LABORAL: ..... TEL.: .....

TITULOS: Lic. en Sicología; Prof. de Educación Especial

ESTUDIOS REALIZADOS: Sicoanálisis. Dinámica de Grupos. Sicodrama. Talleres Vivenciales

¿QUE AUTORIDAD SERIA RESPONSABLE DE INSTRUMENTAR LA MEDIDA DE SEGURIDAD EDUCATIVA EN SU PROVINCIA?:

Ministerio de Educación

¿QUE MODIFICACIONES HARIA AL PROGRAMA IMPLEMENTADO EN CAPITAL FEDERAL?:

¿CUALES SON LOS ASPECTOS MAS VALIOSOS O LOS QUE MAS LE IMPACTARON DE LA MEDIDA INSTRUMENTADA EN CAPITAL FEDERAL?:

La posibilidad de Coordinación Interdisciplinaria

OPINIONES Y SUGERENCIAS: Poder tener vuestro acompañamiento técnico cuando se cree el Centro aquí

JORNADAS DE CAPACITACION DE LA MEDIDA DE SEGURIDAD EDUCATIVA

Art. 21 - Ley 23.737/89

FICHA DE EVALUACION

APELLIDO Y NOMBRES: .....

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO: .....

.....

DOMICILIO PARTICULAR: .....

.....

TELEFONO: .....

LUGAR DE TRABAJO: Ministerio de Educación

CARGO QUE DESEMPEÑA: .....

DOMICILIO LABORAL: ..... TEL.: .....

TITULOS: Bachiller

ESTUDIOS REALIZADOS: Universitarios Medicina

¿QUE AUTORIDAD SERIA RESPONSABLE DE INSTRUMENTAR LA MEDIDA DE SEGURIDAD EDUCATIVA EN SU PROVINCIA?:

Ministerio de Educación

¿QUE MODIFICACIONES HARIA AL PROGRAMA IMPLEMENTADO EN CAPITAL FEDERAL?:

Los cambios deberán hacerse en base a la experiencia en tareas asignadas al Centro en formación

¿CUALES SON LOS ASPECTOS MAS VALIOSOS O LOS QUE MAS LE IMPACTARON DE LA MEDIDA INSTRUMENTADA EN CAPITAL FEDERAL?:

La operatividad interdisciplinaria y la eficacia en su aplicación

OPINIONES Y SUGERENCIAS: .....

JORNADAS DE CAPACITACION DE LA MEDIDA DE SEGURIDAD EDUCATIVA

Art. 21 - Ley 23.737/89

FICHA DE EVALUACION

APELLIDO Y NOMBRES: .....
LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO: .....
.....
DOMICILIO PARTICULAR: .....
.....
TELEFONO: .....
LUGAR DE TRABAJO: Dpto. de Perf. Docente. Direcc. Curricular
CARGO QUE DESEMPEÑA: Consejo General de Educación
DOMICILIO LABORAL: ..... TEL.: .....
TITULOS: Prof. de Biología; Lic. en Ecología; Museóloga
ESTUDIOS REALIZADOS: Contenido y Metodología (Estrategias) de las Disciplinas Biología, Ecología, Paleontología. Salud Mental. Toxicomanía

¿QUE AUTORIDAD SERIA RESPONSABLE DE INSTRUMENTAR LA MEDIDA DE SEGURIDAD EDUCATIVA EN SU PROVINCIA?:
La intervención del Consejo General de Educación
.....

¿QUE MODIFICACIONES HARIA AL PROGRAMA IMPLEMENTADO EN CAPITAL FEDERAL?:
Las que se consideren pertinentes en el momento de concretar la acción, si corresponde
.....

¿CUALES SON LOS ASPECTOS MAS VALIOSOS O LOS QUE MAS LE IMPACTARON DE LA MEDIDA INSTRUMENTADA EN CAPITAL FEDERAL?:
El amor "por" y "con" lo que hacen, las ganas de continuar.
Realmente contagian con su entusiasmo. ¡Suerte!
.....
.....

OPINIONES Y SUGERENCIAS: .....
No nos abandonen. Coordinemos juntos para un mundo mejor
.....
.....

JORNADAS DE CAPACITACION DE LA MEDIDA DE SEGURIDAD EDUCATIVA

Art. 21 - Ley 23.737/89

FICHA DE EVALUACION

APELLIDO Y NOMBRES: .....
LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO: .....
.....
DOMICILIO PARTICULAR: .....
.....
TELEFONO: .....
LUGAR DE TRABAJO: Servicio de Salud Mental "Hospital J. Penando"
CARGO QUE DESEMPEÑA: .....
DOMICILIO LABORAL: ..... TEL.: .....
TITULOS: Asistente Social
ESTUDIOS REALIZADOS: .....
.....

¿QUE AUTORIDAD SERIA RESPONSABLE DE INSTRUMENTAR LA MEDIDA DE SEGURIDAD EDUCATIVA EN SU PROVINCIA?:
Autoridad legal, acompañada necesariamente por un equipo de profesionales formados en esta área

¿QUE MODIFICACIONES HARIA AL PROGRAMA IMPLEMENTADO EN CAPITAL FEDERAL?:
La incorporación de Asist. Soc. al equipo interdisciplinario, para formar a estos profesionales en el área y con la posibilidad de realizar un trabajo efectivo en los grupos a través de la comunidad en que vive el alumno

¿CUALES SON LOS ASPECTOS MAS VALIOSOS O LOS QUE MAS LE IMPACTARON DE LA MEDIDA INSTRUMENTADA EN CAPITAL FEDERAL?:
- La experiencia interdisciplinaria
- La relación entre los profesionales que desempeñan esta tarea
- Las técnicas, las reflexiones luego de cada tarea
- El profesionalismo en la tarea

OPINIONES Y SUGERENCIAS:
Realizar nuevamente este curso de capacitación
Elaborar una cartilla para que la comunidad toda tenga conocimiento sobre el trabajo valioso que realiza este Centro de la M.S.E.

CAPITULO II.4

Publicaciones Periodísticas

PROVINCIALES

CHACO, martes 16 de agosto de 1994. - El gobierno de la Provincia de Chaco pondrá en funcionamiento el Centro de Atención al Iniciado en la Droga, un proyecto para el cual la Nación aportará los recursos técnicos necesarios para que la iniciativa tenga éxito. Se trata de un emprendimiento que encuadra en el marco de prevención estipulado por la Ley Nº 23.737/89, y por el cual cada Estado provincial debe poseer un Centro de esta naturaleza para que el juez, en vez de la prisión del imputado, pueda optar por una medida de seguridad educativa.

La Subsecretaria de Gobierno y Justicia de Chaco, María Ramírez de Guastalla, reveló "que hemos visto la necesidad, dado los requerimientos del juez federal Norberto Giménez, para implementar un Centro de Seguridad Educativa".

CAPITULO III

EXPERIENCIA CON ALUMNOS DE LA MEDIDA DE SEGURIDAD EDUCATIVA

1 – Diálogo interno
2 – Notas sobre la motivación en los grupos de M.S.E.
3 – La creatividad como sustento del aprendizaje, una necesidad social
4 – a) Ejercicio aplicado en las clases de Creatividad Cotidiana en la M.S.E.
b) Ilustración del ejemplo

CAPITULO III.1

EXPERIENCIA CON ALUMNOS DE LA M.S.E.

El Diálogo Interno

Uno de los ejercicios que se realizan en las clases con los asistentes a la M.S.E., es leer escritos, elegidos por los profesionales, cuyos contenidos (éticos, morales o ideológicos), sean estímulos para reequilibrar sus proyectos de vida. Son disparadores de un diálogo interno más profundo, que obliga, sin querer a un compromiso y explicita la historia individual.

En un segundo paso, el alumno transcribe sobre un papel ese diálogo generado.

"La distinción lengua y habla es analizable como objeto científico", dice Hebe Solves. Es en cada individuo una estructura potencial variable.

La situación de los actos individuales no es independiente del fenómeno lingüístico.

La escritura es una forma del cotidiano hablar. En ella el intento de comunicar el mensaje, no está separado de la realidad expresiva, cognitiva y creadora.

Así la escritura es un acto de comunicación, y es acto. Y como todo acto lleva implícito las situaciones de aprendizaje; la historia del individuo y "su sociedad".

La escritura es un acto de comunicación demorado. Uno de los dos que se comunican está ausente. Se completa en parte, a medida que se produce su lectura.

Desde allí, desde ese vínculo imaginario, es posible "medir" lo que ocurre al alumno de la M.S.E.

a) Inmediatamente a la lectura, en las conclusiones expresadas oralmente y volcadas en un nuevo escrito.

b) En la relectura de su escrito tiempo después.

En la primer lectura, se inicia un diálogo permanente (no siempre perceptible).

La relectura permite comprender cuánto se ha modificado y cuánto no, en el reaprendizaje global del alumno (eje vital del programa de la M.S.E.).

El escrito original (fuente y estímulo) es el testigo. La experiencia de vida modifica su nueva lectura.

Para la mayoría de los consumidores asistentes a la M.S.E. la postergación de los actos es difícil, ya que en general no lo han aprendido duran-

te su infancia.Para el niño lo más difícil es existir para alguien que no está. Si no lo desarrolló, lleva ese vacío a través de los años.

En el infante, igual que en el adicto, el tiempo no ha sido construido. El acto es puro aquí y ahora. Hay una demanda continua de atención. Sólo creciendo aprende a demorar, a postergar su necesidad de reconocimiento y correspondencia con y desde el otro.

La escritura exige una madurez especial, es casi como hablar solo, o no hablar con nadie.

En cada texto existe un personaje oculto, poseedor de actos libres, como caminar, sonreír, hablar, salir, volver, esperar, etc. Estos actos libres, son la base del "trabajo" (la lectura en sus distintos tiempos) y dan como resultado un producto; una interpretación, resultado entre lo leído y la historia personal del alumno a través del diálogo interno generado en este último.

El lector debe colocarse en el lugar del otro, salir de sí mismo, y actuar imaginariamente la escena descripta en aquello que es base de la lectura.

Para que el alumno (lector) llegue a poder crear ese vínculo con los autores (y con sí mismo) necesita un espacio y un tiempo que le permitan ejercitarlo.

En la comunicación consigo mismo, el escrito cumple una función única, por sus características: es lo íntimo, es secreto (no se obliga que lo explicite) y es de producción simple y perdurable. Es un trabajo consigo mismo, que produce sentidos válidos para la formación y autoafirmación del alumno de la M.S.E., al dar forma simbólica y expresión a contenidos subjetivos que no se sabía expresar con palabras directas, en la vida cotidiana.

A medida que los alumnos van adquiriendo seguridad y confianza, las escenas leídas y, a su vez, escritas son más vívidas. En ellas comienzan a aparecer personajes (ellos mismos), incidentes, actos, consecuencias, todo relacionado ciertamente con sus historias, conclusiones finales y hasta "moralejas".

Bibliografía

Solves, Hebe: *"Taller Literario: Una alternativa de aprendizaje creador"*, Editorial Plus Ultra, 2da. edición, 1994.

CAPITULO III.2

NOTAS SOBRE LA MOTIVACION EN LOS GRUPOS DE LA M.S.E.

Uno de los objetivos en todo accionar preventivo, es lograr la motivación de la población a la cual va dirigida, para que lleve a la práctica las propuestas que se le ofrecen.

Si por Prevención entendemos, en una definición algo simple, el conjunto de **estrategias y acciones que se llevan a cabo para evitar la emergencia o reducir el efecto de una situación problema, la motivación sería entonces la posibilidad de producir una toma de conciencia sobre el accionar preventivo.**

Que esta motivación sea lograda o no, determina en gran medida el éxito o fracaso de una estrategia preventiva.

Considerando las características de la población que asiste al Centro de la M.S.E., la motivación es enfocada especialmente como área de trabajo, puesto que al tratar con derivaciones del Poder Judicial, las personas que concurren no vienen por su propia voluntad, ni porque en el consumo de drogas se presente un malestar que los lleve a buscar una salida. En el mejor de los casos, asisten por la expectativa de que en el lapso de tres años, sus antecedentes respecto de esa causa penal, van a ser suprimidos como lo señala el Art. 22 de la Ley 23.737/89.

Al trabajar con probadores ocasionales de drogas, en nuestro Centro estamos ejerciendo **una prevención de orden secundario,** lo que quiere decir que hay un consumo de drogas, sin que este comportamiento implique la existencia de una dependencia sico-física que marque una adicción.

Generalmente este vínculo con la droga se encuentra del lado de la idealización, hay cierta satisfacción narcisista en pertenecer a un grupo que accede al uso de drogas prohibidas, y no es sin dificultades que se acepta renunciar a este lugar de una posible identidad.

¿Que motivación buscamos?

La primera es que se abra un cuestionamiento sobre este comportamiento de U.I.D., que se abra la posibilidad de reflexión.

Por lo tanto, y previo a esto, tiene que existir un espacio donde esa reflexión pueda tener lugar, y esta no puede encontrar su lugar si no está la libertad para pensar, **si no está la libertad para decir lo que se piensa y si no hay responsabilidad sobre lo que se dice.**

Motivar, entonces, sería crear las condiciones y disponerse a escuchar los motivos de cada uno.

No se trataría tanto de una cuestión de técnica a aplicar, como de una disposición del coordinador o docente a correrse del lugar en el que se supone conocedor de lo correcto y abrirse a una posibilidad de **encuentro con el otro,** en crear un clima de **respeto** y **aceptación** para que lo novedoso y lo más auténtico de cada uno pueda expresarse.Es en la posibilidad de la sorpresa y en el dejarse sorprender donde se encuentra lo más creativo.

En los jóvenes y adultos que asisten a nuestros grupos, además de la esperable ansiedad que produce el ingreso a un grupo y el no saber que se va a hacer, se agrega el enojo y la culpa que la situación vivida acarrea.

Nuestra primer movida es crear un espacio de contención donde todo este bagage de emociones se puedan expresar, evitamos emitir juicios o apresurarnos. Confiamos en la dinámica del grupo y que la libre circulación de palabras y silencios producirá su efecto.

Cada uno tiene sus malestares y su necesidad de respuestas, y cuando encuentra su ocasión esta se manifiesta, entonces algunos de los motivos que cada uno tuvo para entrar en el U.I.D. empieza a mostrarse y a encontrar algún sentido y se abre así, como se abre al grupo, la posibilidad de encontrar alternativas.

CAPITULO III.3

LA CREATIVIDAD COMO SUSTENTO DEL APRENDIZAJE. UNA NECESIDAD SOCIAL.

Si comprendemos la educación como un proceso de formación global y permanente del ser humano, estamos en condiciones de privilegiar la importancia de una atención personalizada que permita a los alumnos la posibilidad de ser sujetos de su propio crecimiento, que promueva la capacidad de generar actitudes, habilidades y conocimientos, para poder realizar un efectivo cambio social. El proceso de interacciones que llamamos proceso educativo, tiende a lograr una formación integral,buscando que el aprendizaje sea un proceso activo, lúdico y reflexivo, para lo que son necesidades metodologías eficaces y cuyas producciones integren lo intelectual y lo afectivo, lo individual y lo social.

En el campo de la educación tendemos a crear estereotipos conformistas, individuos con una educación "completa" y no sujetos libremente

creativos y originales, en la ciencia existe un gran número de técnicos, pero pocos son capaces de crear teorías interesantes, en la industria la creación está reservada a unos pocos: El diseñador, el director del departamento de investigaciones. Para la mayoría la vida carece de esfuerzos originales y creativos. En la vida individual y familiar, existe una tendencia al conformismo y al estereotipo, en las ropas que usamos, los alimentos que consumimos, las ideas que sostenemos y los libros que leemos. En general el individuo original es peligroso.

En la fantástica era atómica, lo verdaderamente creativo es mantenerse a la altura de los cambios que opera el mundo. Un pueblo pasivo y muy ligado a su cultura no puede enfrentarse a los múltiples problemas que día a día los descubrimientos científicos e invenciones se desarrollan vertiginosamente. Solamente en la medida en que puedan imaginar, elaborar creativamente nuevos modos de convivir con estos complejos cambios, serán las pautas de un futuro mejor.

En nuestra clase el aprendizaje se caracteriza por la ausencia de una planificación estricta, sólo tenemos una direccionalidad, tratar de comunicarnos por medio de la tarea de cada uno, que equivale a asociar ideas.Creatividad es toda nueva información que generamos, dando lugar a actos modificatorios fuera y dentro nuestro. La nueva idea hace a la creatividad, lo importante es la invención (nueva información), no la perfección, una labor que debe caracterizarse por atenuar lo hipercompetitivo, desarrollar los afectos y a través de la comunicación (reflexión), superar temores.

CAPITULO III.4

EJERCICIO APLICADO EN LAS CLASES DE CREATIVIDAD COTIDIANA EN LA MEDIDA DE SEGURIDAD EDUCATIVA

TITULO: Modificación de la imagen.

MATERIALES: Sacar fotocopias de diferentes rostros sacados de revistas o de libros de arte. (Cuatro fotocopias de cada uno). Marcadores,pinturitas, diarios, revistas, témperas, pinceles, tijeras, pegamentos.

DESARROLLO: Los alumnos deberán elegir un juego de fotocopias, por afinidad o preferencia. Dejarán el original tal como está, y modificarán las tres imágenes restantes.

Se les dará un tiempo para la tarea.

Se reflexionará acerca de la elección de la imagen elegida y su modificación con respecto al original.

OBJETIVO: Este ejercicio actúa como espejo de la posibilidad de cambios de su personalidad y una cierta elasticidad (Evolución positiva) de los valores éticos que le darán un parámetro en su recomposición de identidad.

CAPITULO IV

EVALUACIONES PERSONALES DE LOS EGRESADOS DEL CENTRO DE LA MEDIDA DE SEGURIDAD EDUCATIVA

Todas las despedidas y los finales conducen a realizar una valoración de lo que pasó en el transcurso de los encuentros que sostuvimos, lo cual inevitablemente hace que uno reviva los mismos.

A pesar de los cuarenta encuentros en la medida, y a pesar de la primera experiencia que tuve que atravesar en el CENARESO, he podido rescatar elementos importantes por los cuales el recuerdo que voy a tener de todo esto va a perdurar en mí por mucho tiempo.

No son sólo las reuniones las que hacen que uno recuerde de manera agradable esta vivencia, sino es la gente, la que he podido encontrar aquí y que resultó ser de una calidad inmejorable.

A veces me he planteado: ¿qué es el servicio hacia los demás? Creo que después de atravesar las reuniones uno se da cuenta lo que es brindarse a los demás en forma desinteresada, es por eso que me pareció oportuno poder decirlo en mi despedida, ya que creo que lo mejor que puedo hacer es brindar mi reconocimiento por la labor, el empeño y el compromiso que pusieron en juego los coordinadores para hacer esto posible.

Por otra parte, lo que parece interminable a veces, siempre finaliza y eso es lo mejor que me ha podido pasar, haber terminado con esto, para así darme cuenta que soy una persona que ha podido cumplir con los objetivos y pautas propuestas, y por sobre todas las cosas, que pude hacerme cargo de los errores cometidos y comenzar un nuevo camino con un proyecto de vida distinto y con más sentido.

En este tránsito no sólo fueron los coordinadores los que han realizado aportes, también los compañeros con los que me tocó en suerte atravesar esta experiencia, de los cuales tengo el mejor recuerdo y a los cuales les deseo la mejor de las suertes, además de mis anhelos de que puedan progresar en su vida y construir un futuro mejor para ellos y para los suyos, alejados de las cosas perjudiciales que se pueden encontrar en este mundo.

Lo que aquí hago quizás sea un resumen muy escueto de las cosas que me pasaron y si bien quisiera decir más, me faltan palabras para poder hacerlo, lo único que me resta es alentarlos a seguir adelante con la misma fuerza, puesto que creo que están en lo correcto y que esta es la manera correcta de hacer las cosas.

SÍ A LA VIDA

COMPAÑEROS COORDINADORES DE LA MEDIDA DE SEGURIDAD EDUCATIVA:

Ante todo quiero que sepan que todo este tiempo que compartí y viví junto a ustedes fue agradable, ya que aprendí cosas (junto a ustedes), comprendí ciertas cosas que hasta hoy no comprendía, aprendí a escuchar, a prestar atención, cosas que antes no quise o no me ocupé de hacerlo.

De los Coordinadores, puedo decir que son excelentes seres humanos, muy buenas personas.

De los compañeros: También un excelente grupo, buenos compañeros, un gran grupo humano y no sé si llamarle amistad, pero algo similar nos unió, ya que cuando alguien estuvo en apuros o en problemas, los demás nos preocupamos por ello. Me llevo un grato recuerdo de todos ustedes, porque forman parte de otro capítulo de mi vida.

Al principio no me sentí muy a gusto, ya que no los conocía, no sabía de qué se trataba esto de la Medida, pero al transcurrir las clases todo fue cambiando y hoy ven el resultado, me siento a gusto con lo que hago, toda tarea la hago con ganas, aunque en el diálogo no me meto ya que soy medio bruto, me gusta más volcar todo lo que siento, lo que quiero, en un papel, aunque es casi lo mismo.

Les doy las gracias por todos estos momentos que compartimos juntos, por el afecto, por la amistad, por todo.

Aunque cuando fui por primera vez, me vi medio raro, pero luego pude integrarme al grupo, con el cual me sentí, y aún hoy me siento muy bien, aunque nos dividan opiniones, gustos, ideas o religiones, pero nos une el compañerismo y un pasado que todos vivimos, en diferentes formas pero cada uno lo mismo.

Les doy gracias por todo lo que pude entender, comprender y aprender a través de los coordinadores y compañeros, fue un gran placer haberlos conocidos a todos, de cada uno aprendí algo, poco o mucho, pero aprendí al fin. Me llevo un grato recuerdo de cada uno, les deseo lo mejor para lo que aún resta de este año, y un montonazo de felicidades, alegrías y satisfacciones para el año venidero, que sea próspero en lo moral, lo espiritual y lo material y físico, les deseo de todo corazón.

Los aprecio mucho y espero que nos volvamos a ver en algún otro momento, pero no haciendo la Medida.

Chau, suerte y éxitos a todos, un abrazo y un apretón de manos a todos. ¡Felicidades!

J.

Una vez leí que cuando uno se despide está matando inconscientemente la posibilidad de un reencuentro. Esto lo pensaba hoy cuando recordaba el primer día que vine, sin imaginar de qué se trataba.

Jamás imaginé encontrar un grupo tan interesante de gente, eso me hace sentir afortunado y espero que a ustedes no les haya resultado pesado aguantarme.

Estoy seguro de llevarme lo mejor de cada uno de ustedes, todos los encuentros que tuvimos me dieron la posibilidad de pensar mejor algunas cosas.

Bueno, tratando de no ser un asesino, quiero darles un abrazo fuerte y decirles "hasta pronto", que el '95 les caiga bárbaro y cuídense que "hay mucho vino malicioso y poco vino del mejor".

Un placer haberlos conocido.

O.

Saavedra 15, Buenos Aires

Señores: hoy es un día más que emotivo para mí ya que termino la Medida.

En este tiempo que compartimos aprendí a amarlos y odiarlos al mismo tiempo, pero en realidad los quiero mucho.

Sé que no fue fácil aguantarme con todos mis reclamos y rayaduras, pero siempre me sentí acompañado y esto es realmente importante para mí.

No me gustan las despedidas ya que no las tomo como tal.

Nos veremos de vez en cuando porque los considero amigos y esto es también realmente importante para mí.

Bueno, ya saben que no me gusta escribir, así que voy a ir cerrando pero no sin antes desearles lo mejor para el próximo año y que tengan la mejor de las suertes.

Chau. Los voy a extrañar.

S.

¡¡Bueno!!, hoy es mi última clase, por así llamarlo. Por un lado estoy contento porque no tengo más obligaciones con la justicia y podré ocupar el tiempo y el dinero del pasaje en mi trabajo y en mi familia.

Por el otro lado estoy un poco apenado, porque no voy a asistir más a los encuentros con mis compañeros y no los voy a ver tan seguido. A los Coordinadores sé que los voy a volver a ver, por lo menos en la medida que me sea posible, asistiré a los encuentros de egresados.

Pero de todas maneras me voy muy contento, porque esta Medida me brindó muchas nuevas experiencias y nuevas amistades.

Bueno, ahora sólo me queda decir gracias a los Coordinadores, por su amistad y diálogo.

J. C.

Queridos amigos:

Una mezcla rara de sensaciones me llena, la tristeza y la alegría que me da dejarlos me pone en una situación que no pensé que iba a vivir, por esto quiero agradecerles a todos por hacer que la Medida de Seguridad Educativa sea un momento donde me gustó estar y vivir.

Cuando empecé pensé que iba a ser interminable, que las 40 clases no iban a pasar más y justo en ese día, se iban los pibes que estaban, pero no los notaba tan contentos sino que se iban un poco tristes, ahora los entiendo.

Con respecto a la Medida, debo decir que bajo mi punto de vista, sirve como sostén para quienes nos equivocamos y nos damos cuenta que no estamos solos, que te ayuda dándote nuevos amigos, gente "copada" y te ayuda cursando con Coordinadores "copados" que hacen sentir a uno que en verdad te quieren ayudar. Y que esto sirve para empezar de nuevo.

Debo decirles que los voy a extrañar a todos, compañeros y Coordinadores, que formaron y formarán parte de una etapa muy dura en mi vida, en la cual trato de olvidarme lo mal que me sentí con el proceso del juicio y el mal que le hice a mi familia y que ahora, gracias a ustedes, mi familia y mi novia, ahora estoy encontrando la paz que no tuve estos últimos años.

Sé que con algunos me voy a seguir viendo, y a los demás les deseo lo mejor en este difícil mundo, que parece que todo lo hicieran contra lo que se debería hacer. Que se cuiden, que hagan las cosas bien y van a ver que todo va a ser mucho más simple.

A los Coordinadores también les deseo mucha suerte, que sigan ayudando a los pibes como hasta ahora. También espero haber dejado algo bueno en mi paso.

El día que entré escribí mi carta de "Bienvenida", en la cual dije que los nervios no me dejaban escribir mucho y que quizá en cinco meses iba a escribir mucha mas. Creo que he cumplido.

Muchas gracias, muchachos, de corazón, van a estar siempre conmigo.

E.

CENTRO DE LA MEDIDA DE SEGURIDAD EDUCATIVA

ARTICULO 21 – LEY Nº 23.737

PUBLICACION V

INDICE

PROPOSITO

Prof. María Cristina GIOVANARDI - Directora C. de la M. de S. E. 5

PRESENTACION

Lic.. Susana Noemí DEL PUERTO - Coordinadora Interdisciplinaria 7

CAPITULO I

PRIMERAS JORNADAS DE CAPACITACION SOBRE LA MEDIDA DE SEGURIDAD EDUCATIVA EN SAN SALVADOR DE JUJUY 9

I.1 Proyecto y Programa 11

I.2 Informe 14

I.3 Instituciones representadas 17

I.4 Títulos y estudios realizados por los participantes 19

I.5 Evaluación de las Jornadas por los participantes 21

I.6 Publicaciones periodísticas 27

CAPITULO II

PRIMERAS JORNADAS DE CAPACITACION SOBRE LA MEDIDA DE SEGURIDAD EDUCATIVA EN LA PROVINCIA DE CHACO ... 29

II.1 Programa 31

II.2 Informe 34

II.3 Evaluación de las Jornadas por los participantes 35

II.4 Publicaciones periodísticas 41

CAPITULO III

EXPERIENCIA CON ALUMNOS DE LA MEDIDA DE SEGURIDAD EDUCATIVA 45

III.1 Diálogo interno 45

III.2 Notas sobre la motivación en los grupos de M.S.E. 47

III.3 La creatividad como sustento de aprendizaje 48

III.4 Ejercicio aplicado en las clases de creatividad cotidiana en la Medida de Seguridad Educativa 49

CAPITULO IV

EVALUACIONES PERSONALES DE LOS EGRESADOS DEL CENTRO DE LA MEDIDA DE SEGURIDAD EDUCATIVA..... 51

Impreso en los Talleres Gráficos del Ministerio de
Cultura y Educación, Directorio 1781, Capital Federal
Buenos Aires - República Argentina